

# PLAZA DEL GENERALISIMO

Si se llevan a cabo los proyectos que se rumorean de arreglo y pintado de las fachadas en esta plaza, llamada comúnmente Mercadal, podríamos afirmar que se trata del rincón más bonito de Agramunt. Ahora queda desmerecido en mucho, puesto que casi todas las casas presentan la huella de la guerra, con el deslucido de las paredes salpicadas por la metralla.

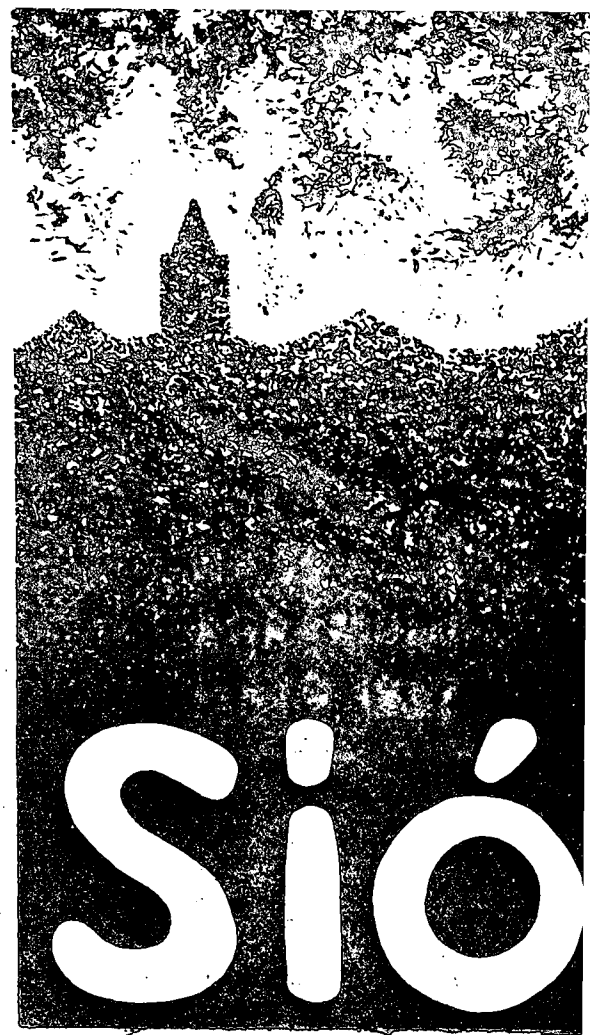
Durante muchos años fue el centro de las diversiones en nuestra Villa. Aquí se organizaban sesiones de sardanas, conciertos, bailes y con el ambiente que le proporcionaban los dos bares y el Casino Agramuntés, la plaza cobraba una animación que muchos agramunteses añoramos.

Al transcurrir del tiempo se han construido otros bares modernos, pistas de baile y cinemas en otros lugares de la población, lo que ha sido una de las causas de que la animación desapareciera del «Mercadal», presentando actualmente en los domingos y festivos de verano, un aspecto un tanto solitario, impresión que sentimos más los que lo vimos en otras épocas.

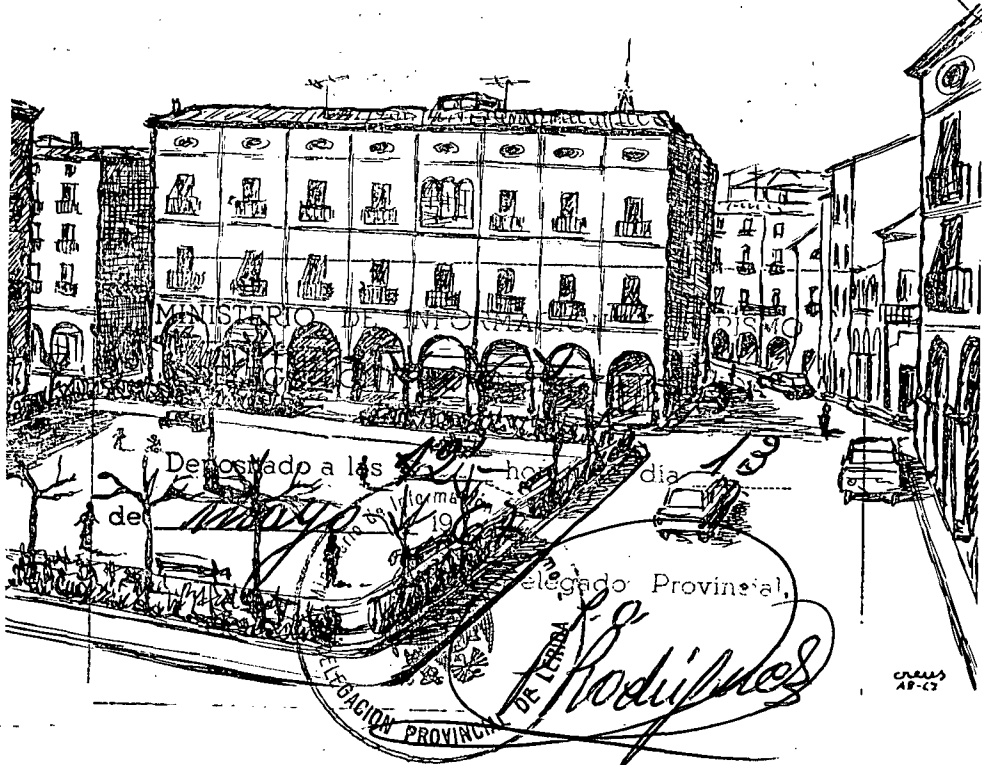
Tan solo en días de Fiesta Mayor con la instalación del entoldado es lo que siempre fue en aquellas fechas y en las horas de los espectáculos el tránsito es enorme.

Dando una ojeada por la plaza se puede observar fácilmente que a pesar de existir en ella treinta edificios que la delimitan, todos de dos plantas y bajos, con unos estupendos porches de arquitectura conjunta, el número de familias que habitan es relativamente reducido ya que podemos limitarlo a unas 35 ó 40. Ello es debido a que la segunda planta de muchas casas es utilizada por el mismo dueño del edificio.

Actualmente además del Casino y los dos bares, hay un bazar y unos almacenes de confección, perfumería, etc., servicio de taxis, barbería, electrodomésticos, zapatería y herrería y un taller de carrocerías de madera.



# Sió



N.º 39 Año 4  
AGRAMUNT  
MAYO 1967

TEMPS D'AVUI

Sr. Director de SIO:

*En la secció "De Casa a Casa" del mes de febrer passat, llegeixo el comentari que fa referència a certa manera de vestir d'alguns joves sacerdots que han atret l'atenció de l'articulista i la d'alguns veïns. No negaré l'autenticitat d'aquesta visió de la indumentària consistent en ridícul trajo seglar; però no sabem si tal com vestien en aquelles hores, eren les preparatories d'un comés especial, excursió, posem per cas, que consideressin necessari cobrir-se amb aquella roba. Els testimonis oculars que segurament no han fet cap esbrinament; però si els corresponents comentaris, potser s'haurien assabentat de si anaven o no a resoldre algún assumpte especial que estava fora de la seva missió sacerdotal i sense volguer fer cap mena d'exhibició intencionada.*

*Deixant apart apreciacions que poden ésser contradictories, al llegir aquelles inserides en aquest periòdic SIO, m'he decidit a fer les meves, fent constar d'immediat que res se m'hi ha perdut; però com és crítica que ha passat a la publicitat, faig ús d'aquest dret, perquè considero depriment que s'airegi l'actitut, o millor dit, la manera de vestir d'uns capellans, que per la seva majoria d'edat, formació intel·lectual i altres atributs bàsics de la seva personalitat, en tracti de fer —aquestes són les apariències— una excomunió civil, quan no ignoren els interessats a les conseqüències disciplinàries o amonestacions que s'exposaren. I ja que són en aquest punt, continuem un poc més, no amb caire polèmic, ja que sóc respetuós amb les opinions alienes, sinó que és interessant constatar, d'acord amb l'articulista, que els clergues de les promocions actuals no segueixen, per caducades, les normes del segle passat i, afegeixo jo, ni part del present, car aquell i el de la meitat d'aquest, han quedat periclitats i desqualificats per raons obvies que estan amb tota vigència establertes pel Concili.*

*Si es fes una enquesta, tal com es relaciona en el nostre periòdic SIO, no tindria èxit i probablement seria negativa. El que fa somriure quan llença, diguem-ne profecia, al referir-se a la mentalitat dels clergues actuals, que els situa dins el segle XXI, amb una mena de prevenció moral extraordinària, profecia que recorda la de l'acabament del món al acabar l'any mil. Pensem, sortosament, que són en l'època que més que evolució simple, és evolució accelerada, per no dir trencament de conceptes i d'idees que són la manera d'anar més d'acord amb els anhels de les joves generacions presents, siguin clergues o no.*

JOSEP MARIA D'AGRAMUNT

Fundas y Tapizados de Coches y Muebles  
Colchones de todas clases

**Guarnicionería Recasens**

Plaza del Pozo, 6

AGRAMUNT

CORREO BREVE

SIO no es una empresa lucrativa. SIO es un que-hacer cultural y uno de los más importantes objetivos que se propone es «establecer un lazo de unión entre todos los agramuntenses presentes y ausentes». Hasta nosotros llegan con frecuencia cartas y colaboraciones de los lectores y consecuentes con los indicados principios, no nos podemos permitir el lujo de despreciar a nadie, ni de echar despectivamente al cesto lo que no nos guste. Todo lo que se recibe en nuestra redacción, es acogido con interés y simpatía y han de mediar muy poderosas razones para que los artículos no se publiquen o las cartas no se contesten. Una de estas razones es, como repetidamente hemos indicado, el venir la correspondencia sin firma.

Hace poco llegó a nuestras manos un escrito sensato, correcto, interesante y muy bien redactado. Al pie del mismo las iniciales A. G. y más abajo la siguiente nota: «Sr. Director de Sio: Si considera que este escrito no merece ser publicado, perdone la molestia; pero si el obstáculo es el no saber mi identidad, piense que no deseo revelarla.»

Tiene Vd. razón, A. G., su colaboración no verá la luz precisamente por ser anónima. Lo lamentamos por los lectores y también por Vd. porque con su inútil postura se pierde una magnífica oportunidad de desarrollar sus estimables aptitudes periodísticas. Sepa que SIO aspira a promover y facilitar la afición al noble arte de escribir, pero también pretende responsabilizar. ¡Vamos, A. G., sea un poquitín más razonable! Tan feo es su nombre que ni siquiera se atreve a manifestarlo a la discreta y comprensiva Dirección de SIO?

Otro caso es el de un señor que nos remite un artículo y al pie, mecanografiados, un nombre, un apellido y una vaga dirección. Amigo «Jaume», a su escrito le falta una firma para que pierda su carácter de anónimo. A Vd. no tenemos el gusto de conocerlo y sería conveniente que se pusiera en contacto con el Sr. Luis Pons Serra.

Lluvia caída durante  
el mes de Abril

Día	9	5 litros m 2
	13	7'9
	26	8'5
	27	10'6
Total		32'- litros



LABORATORIO  
DE ANALISIS

## HELADAS

Las fuertes heladas de los últimos días de marzo y primeros de abril, ocasionaron importantes perjuicios a las plantaciones de almendros y de frutales de huerta. Una estadística efectuada con base en las declaraciones de los agricultores afectados, arroja la siguiente cantidad de fruta perdida: 87.000 kgs. de almendras; 439.000 de peras y 94.000 kgs. de manzanas. Traducido a cifras monetarias, el valor de esas cosechas perdidas no baja de cinco millones de pesetas.

## ACTIVIDAD EN EL "CASAL"

La Junta del Casino Agramuntés desarrolla una febril actividad en relación con las obras que deben realizarse en su local social. Todavía están en fase de estudio y aún no puede hablarse de proyectos concretos. A raíz del último aumento de cuotas unos cincuenta socios se han dado de baja.

## ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS

El domingo día 23 de abril por la mañana, se iniciaron en el Campo Municipal de Deportes unas sesiones de entrenamiento atlético-futbolístico a cargo del entrenador Sr. Homs. Asistieron unos quince muchachos y dichas actividades deportivas continuarán todos los días festivos.

## PISCINAS

Dos espaciosas piscinas —una para mayores y otra para la gente menuda— se están construyendo aceleradamente en el que podemos llamar complejo turístico-recreativo de la Estación de Servicio. Los amantes del chapuzón están de enhorabuena.

## PLANOS INDICADORES

Durante la temporada turística aumenta notablemente el tránsito por la carretera de Cervera que atraviesa nuestra población. Algunos automovilistas procedentes de Barcelona y con destino a la alta montaña, sufren un despiste al llegar a la confluencia de la Avda. J. Mesres con las calles Guimerá y Estudios Nuevos, y no saben si seguir al frente o torcer a la derecha. Nos parece que sería útil instalar en aquel cruce unos indicadores que orientaran al viajero en la ruta a seguir y para ello podrían aprovecharse las vallas protectoras allí existentes.

## ELECCION

El día 20 de abril y de acuerdo con las instrucciones recibidas de la superioridad, los militantes del Movimiento de nuestra Villa eligieron en votación secreta, a los tres que deben representarles en el Consejo Local del Movimiento. Fueron elegidos D. Ramón Bergués Pla, D. José Fernández Perera y D. Jesús Sarnago Soria.

## NEGLIGENCIA

Nos informan del Juzgado de Paz de esa Villa que una gran mayoría de los agramunteses sancionados por la Policía de Tráfico, no abonan las multas impuestas durante el periodo voluntario. Al parecer siguen el consejo de "a pagar, no seas diligente". Pero en este caso se equivocan, porque luego tendrán que pagar el importe inicial más las costas judiciales. Y como postre, los funcionarios de nuestro Juzgado deberán cargar con la ingrata y desagradable tarea de proceder por la vía ejecutiva. Lo lamentamos.

## SINDICALES

Con fecha 1 de abril ha tomado posesión del cargo de Secretario Contador de la Delegación Sindical Local de Agramunt, D. Antonio San Agustín Farle. Mientras no se terminan las obras de acondicionamiento de la nueva sede sindical, dicho funcionario ejerce su misión en las oficinas de la Hermandad de Labradores.

## ACCIDENTE

D. Ramón Giribet Marimón, empleado del Servicio Municipal de Limpieza, sufrió un accidente laboral el pasado día 27 de Abril. En la parte más estrecha de la calle de S. Juan, quedó atrapado entre el remolque de recogida de basuras y un pilar de los pórticos allí existentes. Trasladado con urgencia a la Clínica del S. O. E. de Lérida, en los primeros momentos se temió por su vida, afortunadamente pudo contarle y se halla en franca recuperación.

## ABRIL TRAVIESO

Abril, el de las «aguas mil» no hizo honor a su apodo. Las precipitaciones fueron escasas, el frío excesivo y el día 26 cayó una abundante granizada.

El Noi i el Capellà —primera part del seu renom— eren dos veïns de nostra vila a les darreries del segle passat i primeries del present. Un dia el Noi necessità una petita quantitat, l'equivalent del valor d'una quartera de blat de llavors, i acudí al Capellà per veure d'obtenir-la. Aquest es mostrà disposat a deixar-la-hi sempre que l'altre li oferís garantia suficient. Després d'algunes raons i regateigs convingueren que el Noi vendria per aquella quantitat al Capellà, a carta de gràcia, una botiga que posseïa als coberts del carrer de Sió. I així es va fer.

Al termini fixat en l'escriptura atorgada a l'efecte, el mateix dia en que acabava el dret de recuperació, el Noi anà a cal Capellà a fer entrega de la quantitat que oportunament havia rebut; però es trobà amb la casa tancada, circumstància a la que no donà relleu. Al dia següent el Noi tornà a cal Capellà i allí tingué lloc un diàleg que bé poden reflexar les següents paraules.

C. — Qué et porta per ací?

N. — Ja ho pots suposar; vinc a tornar-te aquells diners.

C. — Era ahir que havies de fer-ho.

N. — Ja vaig venir, però estava tancat.

C. — Tancat, dius!? Si precisament vaig estar esperant-te tot el dia convençut de que no voldries perdre la botiga.

N. — No que no la vull perdre! I per això, al no trobar-te ahir, vinc avui pensant que seria igual.

C. — Doncs penses malament. I ja has perdut el dret de recuperació al deixar passar el dia convingut.

N. — Jo no el vaig deixar passar tota vegada que vaig venir.

C. — No ho puc creure pas.

N. — Tu saps que ahir no estaves a casa. I ja començo a creure que ho vares fer expressament.

C. — Aquesta suspicàcia havies de tenir-la ahir al trobar la porta tancada i valer-te de dos testimonis per a acreditar-ho, o requerir al Notari per tal que en donés fe. El fet és que no vas entregar-me els diners al degut temps i per tant pots tornar-te'n pel camí que has vingut.

N. — Això és una expoliació.

C. — Això és complir la llei.

N. — La llei no pot emparar un robar-tori com aquest.

C. — Frena la llengua; no et vagi a costar car si la desfermes segons a on. I ja hem acabat!

El Capellà senyalà la porta per on el Noi havia entrat tan confiat com ara en sortia decebut i amb un humor de mil dimonis.

La carta de gràcia té això: un tracte de bona fe pot convertir-se en una deu d'usura; una usura que, com algunes altres, la llei no és prou hàbil per a impedir-la, i a la sevaombra suren trapelles per els quals la consciència no compta.

J. VILADOT-PUIG

X I C

# LA COOPERATIVA AGRICOLA PUEDE RECUPERAR SU PATRIMONIO

Tras largos años de mala administración en el año 1957 se produjo la crisis en la Cooperativa Agrícola de Agramunt y su Comarca. La bancarota era total, aparte las cuentas deudoras y acreedoras de los Socios, aún no completamente aclaradas, se debían en números redondos, nueve millones de pesetas al Servicio Nacional de Crédito Agrícola y otros dos millones entre el Banco Central y proveedores de abonos. Las arcas estaban vacías y eran totales la confusión y el desánimo.

El alivio llegó con la propuesta de D. Ramón Roca Sala, que aceptada por los Socios de la Cooperativa ha permitido llegar a la situación actual, que en la noticia publicada el pasado mes calificábamos de «esperanzada». Prometimos entonces ampliar la información y a ello vamos con este escrito.

Todo el mundo sabe que el Sr. Roca adquirió los edificios e instalaciones de la Cooperativa en el año 1958, por diez millones de pesetas y que en el Convenio efectuado figura una cláusula autorizando a la Cooperativa a usar el derecho de retracto, recuperando con ello su patrimonio, previa la entrega al Sr. Roca de una determinada cantidad. Pero muchos se preguntan ¿en qué condiciones puede ejercitarse este derecho de retracto? ¿cuánto importa la cantidad que debe abonarse al Sr. Roca? Con las líneas que siguen intentaremos contestar estos lógicos interrogantes.

De los diez millones entregados por el Sr. Roca durante estos diez años, deben restarse tres millones, que se entienden como de arrendamiento —trescientas mil pesetas cada año— de los bienes de la Cooperativa durante este lapso de tiempo. Quedan siete millones que deben incrementarse proporcionalmente al aumento del precio de tasa del trigo para el pago de rentas, que entonces era de 205 ptas. quintal métrico. Debe añadirse los gastos de la escritura de com-

pra, derechos reales, la contribución de estos años y otros impuestos que hubiera satisfecho el Sr. Roca por los bienes de la Cooperativa, todo incrementado según el precio del trigo, a fin de compensar la devaluación de la moneda. Un cálculo aproximado que, naturalmente, puede sufrir grandes variaciones, nos da la cantidad de once millones de pesetas, que la Cooperativa debería satisfacer al Sr. Roca, al contado, en abril de 1968, si se hacía uso del derecho de retracto indicado.

Muchas razones de índole social y económica aconsejan, en principio, que la Cooperativa Agrícola de Agramunt y su Comarca recupere sus bienes y vuelva a funcionar normalmente. Pero no se escaparán al lector las dificultades que todo ello entraña.

En próximos números ofreceremos el parecer de personas responsables e interesadas en este asunto, vital para nuestra Villa.

PONS

## Restaurant PICNIC



Avda. Meritxell, 45 - Tel. 177

ANDORRA LA VELLA



La Cooperativa Agrícola de Agramunt y su Comarca, pone en conocimiento de sus asociados, que a partir del día de la fecha y hasta el 15 de Junio próximo, pueden presentar en sus oficinas, las Libretas de la Caja Rural, Cuentas Corrientes y demás documentos que justifiquen ser acreedores de la misma, a fin de que sean comprobados por la Comisión nombrada al efecto y proceder según el acuerdo tomado en la Asamblea General de Socios celebrada el día 12 de Marzo de 1967.

Agramunt, a 5 de Abril de 1967

MUSICA  
POPULAR

J. B. BOSCH POTENSA

LA CORAL D'AVUI

Es antigua la afición musical agramuntesa. Según nuestras noticias el primer coro de la villa se remonta al año 1883 en que se constituyó la primera entidad coral bajo la que se agruparon unos sesenta cantantes, dirigidos por Don Salvador Pijoan. Su estandarte en el que campeaba su nombre "La Barretina" fue bordado por las R.R. M.M. Concepcionistas que llevaban tres años establecidas en nuestra población. La Sociedad musical cosechó muchos aplausos a lo largo de los tiempos entre los que destacan, la serenata que ofreció al Capitán General de Cataluña, Don Ramón Blanco y Arenas, y el concierto con que festejó la visita, igualmente importante como la anterior, del Cardenal Benlloch, quien, en recuerdo de la sesión ofrendó al grupo cantante una artística corbata.

La agrupación coral atravesó diversas vicisitudes. Se escindió para volver a unificarse. Hubo eclipses más o menos duraderos. Pero siempre persistió el recuerdo en el ánimo de los agramunteses, avivado por las tradicionales "Caramelles" hasta que, gozosamente, en el año que corre ha hecho su aparición la "Coral d'avui".

Las páginas de SIO dieron fe del acontecimiento al que complacidamente dedicamos esta breve glosa.

La música es afición tan antigua como el hombre. El pintor de las Cuevas de Altamira —cuyo descubrimiento fue minuciosamente comentado en "SIO" por el Doctor Ball— refleja escenas de danza. Y es obvio que no hay danza sin música. La mayoría de vestigios prehistóricos se refieren a movimientos coreográficos de las primeras sociedades humanas de que tenemos conocimiento. Las tribus más atrasadas del continente negro, bailan al son de rudimentarios instrumentos musicales. Del mismo modo que sería imposible encontrar un pueblo sin religión, tampoco es po-

sible hallar un grupo humano sin que tribute un culto, más o menos intenso, a la música.

Nuestro viejo solar europeo, crisol de cultura, alberga una obra inapreciable que me viene siempre a la memoria cuando contemplo un grupo de jóvenes cantores. Se trata del relieve de Lucca della Robbia, exculpido en mármol para la catedral de Florencia en el año 1431. Representa un coro de niños y adolescentes absortos en la eterna delectación del arte musical. Nunca —y son palabras de un ilustre crítico de arte— en la plástica del mármol se ha reproducido más intensamente la armonía del canto. Al contemplar esta inmortal obra del escultor italiano, uno siente el aire perfumado con el hechizo de las voces blancas que han quedado como petrificadas para encanto de los siglos. Es el milagro del artista que acertó a transmitirnos el sereno mensaje de la Música, envuelta en la gracia infantil captada con belleza insuperable.

Un pueblo que canta es un pueblo feliz. No en balde nuestro conocido refranero abunda en esta idea.

Nuestra provincia de Lérida cuenta en la capital con una escuela de Dirección de masas corales por la que desfilan constantemente personas de las más variadas procedencias, tanto nacionales como extranjeras. Y el "Orfeo lleidatà" es conocido allende las fronteras que ha pasado muchas veces para tomar parte en concursos internacionales de coros en los que ha alcanzado legítimos triunfos.

Los componentes de la Coral agramuntesa, la "Coral d'avui", saben que no están solos. Toda una tradición catalana, leridana, local, les contempla. Y los agramunteses de hoy agradecen sus desvelos, participan en sus inquietudes y alientan sus más nobles ambiciones.

Que el éxito premie sus trabajos. Que su obra desinteresada y noble, sirva para dar ejemplo a las generaciones que les escuchan y a las que las seguirán. Y que la melodía de sus cantos, siembre por doquier, vínculos de unión entre las gentes y alegrías de paz en el mundo.

Triginer, S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Tel. 29 AGRAMUNT

Tel. 230545 ZARAGOZA



MAQUINARIA

AGRICOLA

J. MARTORELL

AGRAMUNT

# VERGÜENZA DE UNAS RUINAS

En nuestros frecuentes paseos por las márgenes del Sió, ha llamado poderosamente la atención el estado deplorable y de inminente ruina que ofrece la denominada «Capella», totalmente agrietada, sin cubierta y en situación desesperante de absoluto abandono, que es una acusación constante para todos los que nos preciamos y enorgullecemos de nuestro título de agramuntenses.

Al detener nuestra mirada en tal edificio y contemplarlo en su actual estado, se ruborizan nuestras mejillas y transidos de dolor y vergüenza, hemos de apartarla con repugnancia para fijarla en otros motivos más acordes con nuestra idiosincrasia que suavicen el mal efecto que produce aquella en nuestro ánimo.

Han transcurrido treinta años casi desde que las bombas de nuestra guerra de Liberación dejaron en tan lamentable situación el edificio que hoy nos ocupa, y si hasta el presente hemos permanecido despreocupados ante el espectáculo de la misma, quizá sea hora ya de que pongamos a prueba nuestra capacidad de creyentes y de fieles hijos amantes de la tradición. Todos podemos recordar aún con cierta nostalgia la fiesta que allí se celebraba en determinada fecha del año, en la que después de la celebración de la Santa Misa se ofrecía una audición de sardanas en el magnífico Paseo cercano en la que los jóvenes se deleitaban en el rítmico compás de nuestra danza, mientras la chiquillería se entretenía en sus alborotados juegos sobre el rústico césped y a la sombra de su espesa alameda, protegidos por la mirada atenta y amorosa de sus padres.

Por el ininterrumpido crecer de la Villa, la Capilla viene situándose dentro de la población y si hasta la fecha, en justificación de nuestra desidia colectiva, podíamos argüir que era lugar poco frecuentado, pierde ahora tal condición al abrirse y ampliarse nuevas calles que darán acceso a las numerosas personas que las tardes soleadas de los domingos transitan por aquellos contornos, a la vez que dicho sector a ritmo acelerado va cubriéndose de excelentes viviendas y edificaciones, y por tal motivo quizá sería oportuno aprovechar esta circunstancia para lanzarnos de manera decidida y eficaz a la reconstrucción de una cosa que debemos considerar como propia, así como el adecentamiento de sus inmediaciones convertidas hoy en vertedero de escombros.

Si todos tomáramos con interés tal propósito, estimo que en plazo relativamente breve podríamos verlo convertido en auténtica realidad. Es obra conjunta de todos los vecinos y de los naturales de esta Villa que por razones varias residen en otras localidades, y que seguramente con ilusión aportarían su desinteresada y eficaz colaboración a tal proyecto.

El querer es poder, dice un castizo refrán castellano, y si adquirimos conciencia de esta realidad, no considero extremadamente difícil el llevar a feliz término esta ilusión. Como ha de ser obra de todos, quizá sería conveniente el nombramiento de una Comisión que animada de la mejor voluntad, recabara la colaboración de los vecinos y ausentes que a bien seguro la prestarían gustosos de acuerdo a sus posibilidades, pecunarias unos y con su esfuerzo personal otros.

Es necesario desprendernos de nuestro egoísmo particular y colaborar en apretado haz con el propio y desinteresado esfuerzo a la revalorización de nuestras tradiciones que en definitiva son las que dan nombre y vitalidad a los pueblos, ya que estos no crecen por arte de magia sino por la dosis de amor que el conjunto de sus moradores les dedican en todas sus múltiples y variadas facetas y actividades.

D. ROIG BALASCH

## BIENES MUNICIPALES y de SERVICIO

*Las personas, tanto físicas como jurídicas, para cumplimiento de sus fines, han de contar con unos adecuados medios. El Municipio, persona jurídica pública, realizará unas funciones impuestas por la Ley con el carácter de mínimas y ha de contar con un patrimonio, en el que se incluyen el conjunto de bienes, derechos y acciones que le pertenecen.*

*La regulación de los bienes municipales, está contenida en el vigente Reglamento de 27 de mayo de 1955 para desarrollo de la Ley de Régimen Local, que los divide: En bienes de Dominio Público y Patrimoniales. Los estudios realizados sobre el Dominio Público, son relativamente modernos, lo mismo que el Derecho Administrativo, que regula esta clase de bienes.*

*Subdivide el Reglamento a los bienes de dominio público, en dos grandes apartados:*

*1. BIENES DE USO PUBLICO, entre los que podemos citar, las calles, plazas, paseos, fuentes públicas, puentes, caminos, carreteras, etc. etc.*

*2. BIENES DE SERVICIO PUBLICO, y entre ellos, las casas consistoriales, mercados, mataderos, escuelas, hospitales, asilos, lonjas y otros analogos.*

*Como características de estos bienes podríamos señalar, las siguientes:*

*Primera. — Su propietario, es siempre el Ayuntamiento. Las personas jurídicas sometidas al derecho público y al privado, como por ejemplo el I. N. I. no pueden ser titulares de estos bienes. En cuanto a los particulares, se ha discutido, si pueden o no ser propietarios, siendo negativa nuestra posición.*

*Segunda. — Están destinados al uso o al servicio público; al no cumplir esta finalidad, se convierten en bienes patrimoniales y su régimen jurídico es distinto.*

*Tercera. — La administración municipal, tiene facultades de deslinde por sí misma, están exentos de tributación, y no caben cargas sobre ellos por razones de vecindad.*

*Tienen un régimen jurídico muy peculiar, caracterizado por ser a su vez:*

*a) INALIENABLES, es decir, no se pueden vender. La venta de un bien de Dominio Público, puede considerarse como negocio jurídico nulo. Sin embargo, no son totalmente imposibles las transmisiones entre Entes administrativos, dos Ayuntamientos o dos Ministerios, llamando a esta clase*

# PALES de USO O PUBLICO

*de negocios la doctrina alemana, comercio público del dominio público.*

*b) IMPRESCRIPTIBLES, la acción de la Administración para recuperar sus bienes, no tiene plazo de tiempo señalado, es indefinida, no prescribe nunca.*

*c) INEMBARGABLE, no se pueden decretar por tribunales providencias de embargo contra los bienes de las Corporaciones Locales.*

*En cuanto a su aprovechamiento por la colectividad, podemos afirmar que se realiza de estas tres formas: Uso común o general, sin limitación de clase alguna para el vecindario; utilización especial, cuando pueden existir razones de consideración en el uso, que aconsejen otorgarlo por un acto administrativo a determinadas personas, y, utilización privativa, que se concede a particulares individualmente considerados, mediante concesiones administrativas, precio oportunamente fijado, justificación en el expediente de que no reportan beneficio al vecindario y cláusula de reversión al Ayuntamiento en el estado en que se encuentren al expirar el plazo de la concesión.*

*En los bienes de servicio público y mediante el pago de tasas unas veces y otras sin ellas, utilizamos un servicio que presta un bien de dominio público.*

*Resumidas en estas líneas, unas notas del dominio público, sus bienes deben ser objeto de especial atención por parte del vecindario; debemos conservarlos y si es preciso mejorarlos, ya que en cierto modo, se puede afirmar que forman parte de nuestros patrimonios privados. Con la promulgación de la Ley 48 de 1966, se cede a los municipios parte de la imposición Estatal y se regulan con carácter obligatorio las Contribuciones Especiales, estableciendo cuantías, del 80, 90, y hasta el 100 por cien del costo de las obras a realizar. Si somos indiferentes para nuestros bienes, si no los cuidamos y prestamos la atención que merecen, en breve espacio de tiempo se destrozan. Serán reparados por el Ayuntamiento y al no tener para estas atenciones un patrimonio que produzca saneados rendimientos, forzosamente por imperativo de la Ley, implantará la Contribución Especial en su grado máximo y detraerá de nuestro peculio privado las cantidades precisas para realizar las obras o mejorar los servicios de que se trate.*

J. JIMENEZ TORRECILLA

## L'ARREL DE PANICAL

# El Bitllet

per Guillem Viladot

Quan es vegé a les mans el primer bitllet de mil pessetes, a l'Antonieto Pauetez Sanmartín se li dilataven els ulls i per les seves pupil·les hi passà tota la llum pecuniària d'aquest món.

L'Antonieto Pauetez Sanmartín només havia vist bitllets de mil a la televisió o en alguns anuncis del diari, però no n'havia tingut mai cap a les mans. Ara, en veure-se-li, se'l mirava embadalit com si acabés de conquerir un castell, una muntanya, un núvol. I fins i tot l'olorava. L'Esperanza Jàuregui Pollino —que mig festejava amb l'Antonieto amb l'excusa de ser amiga de la seva germana— li digué que no n'hi havia per tant. Però l'Antonieto li contestà que sí, que les coses, a més a més de mirar-les, s'han d'olorar, perquè el flaïre també dona sentit, i que un bitllet de Banc fa olor de persona, de mà de persona, de mans de poble, o de lligacama, o de sina, o de cuixí, que és la cosa més íntima de l'home.

Un cop el tingué ben vist i olorat, l'Antonieto Pauetez Sanmartín només pensava en posar-lo en una cartera per a guardar-lo. Esperà el primer mercat i la comprà a un quincaller que venia de tot i que es deia Benvenuto. Era una bitlletera de plàstic que imitava molt bé la pell de cocodril. Dins, a un costat, hi havia uns departaments escalonats per als bitllets. A l'altre hi havia dues bosses enganxades de costat per als documents. Ara, una d'aquestes bosses era ocupada per la fotografia d'una noia sueca en bikini, que era un obsequi particular del quincalleire Benvenuto.

En arribar a la pensió, l'Antonieto Pauetez Sanmartín regirà de dalt baix la maleta, fins que trobà una estampeta de la Virgen de los Desamparados que li donà la seva mare en deixar el poble. I com que es tractava d'una cosa de molt valor, l'Antonieto la posà a l'altra bossa transparent de la cartera.

A la nit, en anar-se'n a dormir, l'Antonieto plantà la bitlletera, mig oberta, damunt de la cadira. Des del llit, se la mirava: a un costat el bitllet de mil treient la cresta verda; a l'altre, la Virgen de los Desamparados i la sueca. L'Antonieto Pauetez Sanmartín era completament feliç. En aquells moments ho tenia tot: fe dels desamparats, l'esperança de poder-se casar amb una noia que semblés sueca, i la caritat de poder convidar als amics quan li donés la gana.

I amb l'existència acariciada per les tres virtuts teològiques, l'Antonieto Pauetez Sanmartín s'endinsà, a poc a poc, en el somni ingenu d'un home que, de sobte, havia esdevingut ric, molt ric.

# Seguridad Social Agraria

Es un hecho sobradamente conocido el de la despoblación del campo, con manifiesta tendencia a quedar en él una población laboral envejecida y tan insuficientemente calificada para los propios trabajos específicos del campo que dificulta el conseguir un índice de eficacia adecuado para contribuir al rendimiento normal de la mano de obra disponible. Las corrientes migratorias de la población campesina no afectan, como sería lógico, al personal sobrante, sino que entrañan una acción hasta cierto punto masiva de los trabajadores jóvenes, que no encuentran en el campo satisfacción a sus aspiraciones sociales y económicas ni atractivo suficiente para obtener en el medio rural el disfrute de las condiciones adecuadas.

Con el fin de paliar en lo posible este abandono del campo y corregir muchos defectos estructurales desde 1.º de enero de 1967, ha entrado en vigor la nueva ley de Seguridad Social Agraria que trata de lograr para los trabajadores del campo un grado de protección social concorde, hasta donde sea posible, con el que tendrán los trabajadores de la industria y los servicios con el desarrollo de la Ley de Bases de Seguridad Social.

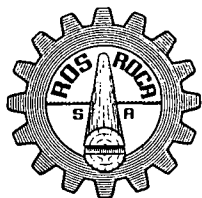
Procurará estimular el trabajo campesino de forma que se logre la continuidad en la vida laboral de aquellos trabajadores que el campo necesita, facilitando con ello la posibilidad de su formación y especialización en las tareas agrícolas de cara a un mayor rendimiento y a una mejor remuneración.

Desea conseguir que la población agraria esté constituida por un efectivo humano de estructura nacional, en el que su núcleo fundamental esté formado por trabajadores en edad laboral de óptimo rendimiento, atenuando la tendencia migratoria actual de este grupo para evitar el peligroso envejecimiento de la población activa en el campo.

Es objetivo de esta Hermandad Sindical difundir en toda su extensión y para conocimiento de todos los afectados el contenido de la nueva Ley de Seguridad Social Agraria en cuanto a los deberes y derechos de cada uno.

El campo de aplicación de dicha Ley afecta a todos los trabajadores españoles, cualesquiera que sea su sexo y estado civil y los cuales en forma habitual y como medio fundamental de vida realizan trabajos o labores agrarias, sean propiamente agrícolas, forestales o pecuarias, dentro del territorio nacional, a excepción de los comprendidos en el régimen General y siempre que estén incluidos en alguno de los artículos que comentaremos en otra ocasión.

(Continuará)



LA INDUSTRIA DEL  
REMOLQUE  
AGRAMUNT

# La Coral d'Avui

*Nostra vila, a la que tots volem i procurem enriquir de totes les coses formoses, a la que per unanimitat desitgem cada dia una major creixença i que es vegi adornada dels elements i factors més estimats, hem de sumar-li una nova anella en el seu progrés espiritual, i aquesta és, ni més ni menys, que la constitució d'un estupend grup Coral:*

**"LA CORAL D'AVUI"**

*essent aquest el nom escollit en col·laboració de tots els els components i personalitats addictes al mateix.*

*La nostra nova Agrupació Coral feu la seva presentació al públic el dia de Pasqua i la seva primera actuació tingué lloc a l'Església Parroquial de nostra Vila durant la celebració de la Santa Missa, interpretant amb molta afinaió i justesa la missa de Joan XXIII.*

*Al final de la mateixa el nou penó de l'esmentada Coral va ésser portat enfront de la porta principal del nostre Temple Parroquial on fou beneït pel Rvend. Senyor Rector en una senzilla, però emotiva, cerimònia en mig del més profund silenci i admiració.*

*Acte seguit fou traslladat al Saló d'Actes de l'Excel·lentíssim Ajuntament per ésser padrinejat pel matrimoni En Manuel Mazón Ribó i Na Teresa Sans de Mazón. Realitzat aquest simpàtic acte, tots els components de "La Coral d'Avui" reunits a la Plaça de l'Església i rodejats d'un nombre públic, àvid d'escoltar les seves armonioses veus, executaren brillantment, i sota l'experta batuta del seu Mestre-Director En Antoni Canosa, les següents cançons a tres i quatre veus:*

*"L'Emigrant", "La Donzella de la Costa" i un "Putpurri". Finalitzada aquesta actuació foren obsequiats tots els cantaires i Mestre-Director a un vi d'honor en el Saló d'Actes de l'Ajuntament.*

*Després i per a donar-se a conèixer millor i per tal de donar més relleu a la festa, "La Coral d'Avui" efectuà dues actuacions més: una a la Plaça del Generalíssim i l'altra a la Plaça del Pou, donant per acabada la seva primera actuació.*

*"La Coral d'Avui" després de la generosa i magnífica acollida de que ha estat objecte, estima i agraeix el suport incondicional del nostre Magnífic Ajuntament i l'estímul de tots els veïns d'Agramunt i Comarca.*

J. M.º RIBÓ i BONET

*NOTA: Aquesta agrupació Coral informa que després dels nombrosos precs que ha rebut, resta oberta la inscripció a tota persona que desitgi afiliar-se a la mateixa, reservant-se la Junta el dret d'admissió. Cas que interressi pot dirigir-se tots els dimecres i divendres, de 9 a 10 de la nit, al "Foment Parroquial".*

Tramitaciones, Automóviles  
Pasaportes y Exdedientes  
en general

## Gestoría Feixa

Zapatería, 1

AGRAMUNT

# CINES AVENIDA - CASINO

de la mano con marcas señeras de la cinematografía mundial; con su prestigio y solera que nos ha permitido ofrecer a nuestra afición cinematográfica un buen puñado de éxitos está a punto de finalizar la temporada cinematográfica agramuntesa, este año, por cierto, tan pródiga en aconteceres y nuevas circunstancias.

Serán tres los films que presentaremos en esta página cinematográfica de SIO con el prestigio de M. G. M. y 20 th. Century Fox (que en la próxima temporada nos reservan «EL DOCTOR ZHIVAGO» y «LA BIBLIA» respectivamente).

**Domingo, día 21 de Mayo**

Llega la historia de un gran señor del tapete verde y con ella siga paso a paso la fantástica

carrera de un gran jugador profesional !!!

METRO GOLDWYN MAYER presenta

## EL REY DEL JUEGO

con STEVE MC. QUEEN, EDWARD G. ROBINSON, ANN-MARGRET, KARL WALDEN

**Día 25 de Mayo, Festividad de Corpus - ¡Un auténtico mensaje de juventud y alegría!**

Y para diferenciarnos ahora no vamos a comentar una película sino a hablarles de... PARIS en donde transcurre esta divertidísima historia de amor ribeteada de escenas vodevilesca donde jamás se pierde el sentido de la corrección. Pero es también un gran espectáculo donde, además de

un desfile de modelos, hay música y canciones, porque PARIS canta y baila al ritmo que la acción del film impone.

Y AHORA SI QUE VAMOS A DARLES EL TITULO DEL FILM..

## CITA EN PARIS

con ANN-MARGRET Y LOUIS JOURDAN.

Con «CITA EN PARIS» quiso sin duda el veterano JOE PASTERNAK (esta es su producción número 100) dejar constancia de su filosofía del cine: El

CINE viene a decir, ES UN PROCEDIMIENTO PARA HACER FELIZ A LA GENTE y en CITA EN PARIS el propósito se consigue por todo lo alto.

Vds. recordarán muy bien que el nuevo cine AVENIDA se inauguró con aquella película por tantos motivos considerada como una de las producciones más logradas del séptimo arte: «EL TORMENTO Y EL EXTASIS». De entre listas densas de buenos títulos fué elegida esta y creemos que con acierto.

POCOS DIAS después se desarrolló el feliz acontecer de nuestra «FESTA MAJOR» y les ofrecimos «SONRISAS Y LAGRIMAS».

BIEN POCO HACE que nos fué dable divertirles con «AQUELLOS CHALADOS EN SUS LOCOS CACHARROS».

**y ahora el próximo domingo, día 28 de Mayo**

con que damos cerrojo a la temporada acudimos de nuevo a nuestros amigos de FOX FILM a los

que tantas atenciones tenemos que agradecer, para presentar «LA ESTAFA DEL SIGLO»

## Como robar un millón y...

VDS. gozarán un par de horas -que serán cortísimas- viendo las peripecias de AUDREY HEPBURN formando pareja por primera vez con

PETER O'TOOLE para consumir una estafa que bien pudiera convertirse en una de las mejores cintas de nuestra temporada cinematográfica



La 1.<sup>a</sup> Comunió, que s'haurà celebrat el dia de l'Ascensió, és notícia. Les festes socials sempre donen vida, com diem vulgarment, i si coincideixen en la seva celebració 50 o 60 famílies de la Vila, és enorme la quantitat de mils pessetes movilitzada. Pràcticament, per actiu o per passiu, tothom en participa i aquesta festa es posa a la renglera de les grans festivitats de l'any.

De l'esperit cristià, de la senzillesa i austeritat que haurien de presidir aquest acte essencialment religiós, val més no parlar-ne. Si els capellans no en poden sortir, ¿qué podem fer-hi nosaltres?

Avui volem fixar-nos en el increment que ha pres la costum d'obsequiar els nous combregants amb objectes de tota mena, des del simple vas amb motius alegòrics fins a la joia valuosa. L'època actual que alguns califiquen d'atòmica i d'altres —anant més per les altures— anomenen espacial, és també l'època de les relacions públiques, de les bones formes, del quedar bé. Tenim moltes ganes d'oferir una excel·lent impressió de cara enfora, tal vegada per dissimular la falta de caritat i d'autèntic amor al pròxim que tenim a dins.

Avui una 1.<sup>a</sup> Comunió porta més enrenou que una boda de no massa anys enrera. Es fa exposició de regals i es cuiden tots els detallets externs. Massa sovint la preparació espiritual del infant es redueix a les estonetes de Catecisme. Com a conseqüència d'aquesta manera d'enfocar les coses, no ens extranyaria gens que algún nen, en la seva ingenuïtat, resés així després d'haver combregat: «Bon Jesús, estic molt content i us dono gràcies perquè amb motiu de la vostra vinguda a la meua animeta, hem omplert la casa de fato». I els seus pares podrien afegir: «... però arrossegarem el "bony" durant una colla de dies».

I S E T

## Movimiento Demográfico

Mes de Abril

### NACIMIENTOS:

Guillermina Cabasés Setó	día 3
José Maria Figuera Gasull	» 20
Juan Cases Farré	» 22
Maria Teresa Cases Farré	» 22

### MATRIMONIOS:

Pedro Cortés Fernández y Maria del Carmen Torres Torres	día 22
---	--------

### DEFUNCIONES:

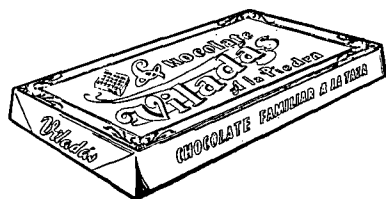
Ninguna

\* \* \*

Precios pagados al productor durante la semana del 1 al 7 de Mayo, por los artículos que se citan:

Lechones	70 ptas Kg
Cerdos cebados	35
Pollos	38
Conejos	45
Huevos	24 ptas docena

Cebada 5'10 ptas kilo      Maiz 5'10 ptas kilo



Si compara,  
elegirá

CHOCOLATES *Viladés*

## ESTACION SERVICIO AGRAMUNT

Teléfonos 60 y 206

Snack-Bar

Sección Engrase y Lubrificantes

Snack-Bar      Restaurant

Blanc i Negre

Pas de la Casa

ANDORRA



RAMON SANGRA TORRES

Circunvalación, 8

Teléfono 209

AGRAMUNT



# Carta al Presidente

El que suscribe esta carta, hombre ya, casi al ocaso de su carrera deportiva incluso como dirigente, que ha vivido intensamente durante más de 40 años los andares deportivos del fútbol en nuestra Villa y Provincia, que recuerda con "añoranza" aquellos felices años 20 y 30 de pleno auge y delirio de nuestro fútbol local y regional, aquellos campeonatos Provinciales de primera y segunda categoría, que tanto entusiasmaron a nuestra multitudes deportistas y que en el presente contempla con amarga desilusión la presente realidad de nuestro fútbol provincial, desearía ante el hecho palpable, real e inexorable de la decadencia y casi total desaparición de la vida deportiva en la mayoría de las poblaciones que antaño tanto fútbol prodigaron por los campos de nuestra Región y de los cuales tantos valores de categoría nacional han salido, desearía repito, conseguir, con los consejos que con mi larga experiencia al frente del equipo Local he acumulado, que nuestro fútbol provincial y regional volviese a palpar con la misma intensidad que antaño.

En estos momentos, Sr. Presidente, en que precisamente, se apuntan de manera positiva importantes transformaciones en las competiciones nacionales y que como es lógico, ha de haberlas también en las Regionales, por obra de este gran deportista que ha asumido la presidencia de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y de la nueva dirección en la Federación Española de Fútbol, es cuando considero ha llegado la ocasión de contestar los varios escritos-circulares recibidos de nuestra F.C.F. en los cuales, demostrando su preocupación constante por el incremento del deporte, se nos solicita amplia información local sobre los motivos y causas que ocasionan el hundimiento de los Clubs de Fútbol en nuestra provincial y el cese de la participación de nuestro Club en las competiciones organizadas por la F. C. F.

Ud., Sr. Presidente, no ignora los nombres de las poblaciones con magníficos Campos de Fútbol, casi diríamos estadios, que en nuestra provincia no se practica deporte alguno, por consiguiente **NO ES LA FALTA DE CAMPOS DE DEPORTES** la causa, tampoco lo es la **FALTA DE DINERO** lo que ocasiona el hundimiento ya que contando con una buena plantilla de jugadores locales y con las actuales disposiciones económicas sobre fichajes, con la colaboración de la D. N. D. y de la Federación, poco muy poco, dinero se necesita para lograr la puesta en marcha de un equipo de fútbol **AFICIONADO**.

Decía, una buena plantilla de jugadores locales, es to es, esto es lo que no existe en ninguna parte.

## NO HAY JUGADORES AFICIONADOS

¿Por qué no hay jugadores aficionados?

¿Es que la juventud, tan dinámica y activa en todas partes no siente ya el deporte y no le preocupa en absoluto el practicarlo?

—¡No, ésta no es la realidad!

La juventud como siempre ha sido, desea practicar el deporte, jugar al fútbol o a lo que sea, le interesa divertirse y esto es lo que hace, pero no practicando el deporte, "porque no puede".

¿Quién mata, pues, el espíritu deportivo de nuestra juventud?

¡Este es... La Barrera de los 18 años!

Ha de eliminarse rápidamente esta barrera, al menos en las poblaciones inferiores de 8 a 10 mil habitantes, ha de permitirse a los Clubs la formación de su equipo aficionado con los muchachos a partir de los 15 años y suprimir a todos los ex-profesionales.

Con los juveniles de 15 a 18 años aptos para alinearse en los equipos amateurs, volverán a florecer rápidamente las flores en estos hermosos jardines que tanto esfuerzo y dinero han costado y que en el presente aguardan inútilmente la presencia de jugadores y espectadores y que ante tanto abandono van convirtiéndose poco a poco en ruinas históricas.

Por todas partes se formarían equipos, las juntas directivas ya no tendrían que recurrir al futbolista profesional que les arruina y no solamente les sería rentable organizar juveniles sino que también lo serían los infantiles y **ALEVINES**, ya que son de estas nuevas generaciones, bien cultivadas, de donde debe salir la savia para nuestro deporte nacional del próximo futuro.

Ante la proliferación de equipos por todas partes, sería posible también volver a aquellos Campeonatos Provinciales de los años 30 en los que para tomar parte en el campeonato Regional se precisaba ser Campeón o subcampeón en el previo campeonato Provincial.

Sería interminable la enumeración de los beneficios que todos lograríamos con la instauración de esta medida y es por ello y para el bien de nuestro deporte provincial, regional y nacional que me permito, Sr. Presidente, aconsejarle.

Si por el contrario, se sigue manteniendo la actual legislación deportiva, asistiremos lenta pero inexorablemente a la desaparición total del deporte y del fútbol en la mayor parte de las poblaciones españolas.

¡Eliminen, por favor Sr. Presidente el

**ENEMIGO PUBLICO N.º 1 DEL DEPORTE**

**¡LA BARRERA DE LOS 18 AÑOS!**

Espera recibir sus estimadas noticias este aficionado que desea con toda el alma el resurgimiento del deporte en nuestro país.

Jaime BRILS



# El Municipio

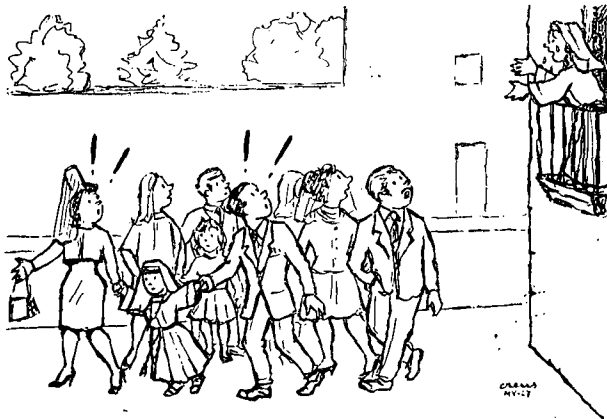
## Plan de Ordenación Urbana

Considerándose de vital importancia la confección de un Plan de Ordenación que regule las alineaciones y rasantes en las edificaciones a la vez que se pretende conseguir una mejor estética y decoro en las nuevas construcciones, se eliminarían las continuas dudas y problemas que su carencia acarrea en la resolución de solicitudes de obras a la Comisión de Urbanismo y Servicios Públicos, se ha puesto en contacto con el Sr. Arquitecto municipal el cual en reciente visita efectuada ha señalado el criterio a seguir para la confección del mismo

Para dentro de breves días se espera la visita del Sr. Aparejador a fin de proceder al levantamiento del Plano topográfico que habrá de servir de orientación y base para la definitiva confección del Plano de Ordenación Urbana de imprescindible necesidad para el ensanchamiento de la Villa.

## Adecantamiento Plaza Generalísimo

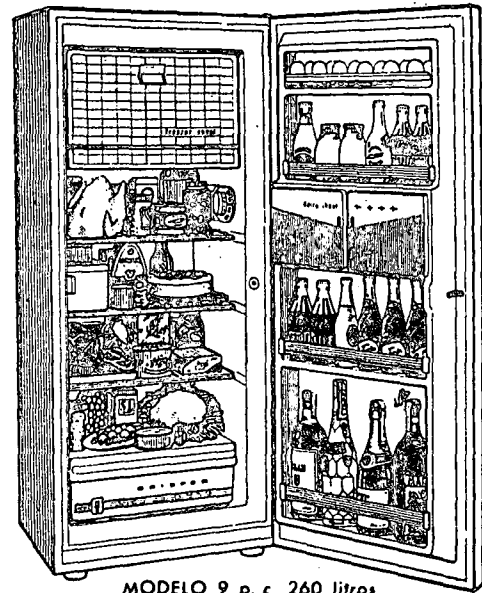
Asimismo y aprovechando la estancia del Sr. Arquitecto se puso de manifiesto la conveniencia de proceder al revoque y pintado de las fachadas de la Plaza del Generalísimo y teniendo en cuenta la simetría de la misma, se decidió convocar concurso entre los albañiles de la localidad para que presenten el correspondiente Presupuesto desglosado por fincas con indicación de las obras que a cada una deba realizarse, a fin de que la realización de la obra pueda efectuarse de manera uniforme con lo cual se conseguirá una mejor vistosidad al conjunto.



REGALOS DE PRIMERA COMUNION

¡Papá! ¡Mamá!

¡Me habeis confundido con la muñeca!



MODELO 9 p. c. 260 litros

# EL FRIGORIFICO

# AMERICANO

# DE FAMA MUNDIAL

Nuevos precios - Nuevos modelos  
Facilidades hasta 12 y 24 meses  
Servicio de asistencia técnica garantizado  
5 años de garantía

## Kelvinator

AMERICAN MOTORS CORPORATION - DETROIT - USA

DISTRIBUIDOR OFICIAL AGRAMUNT y COMARCA

# FERRETERIA ESCOLA

Guimerá, 3 - Teléfono 89

AGRAMUNT

BOLETIN DE INFORMACION MENSUAL DEL AYUNTAMIENTO DE AGRAMUNT

Depósito Legal: L. 138 - 1964

IMP. Y LIB. MIGUEL PERA - AGRAMUNT